



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

**1. Número del contrato**  
180 - 2025

**2. Informe**  
Mensual

**3. Periodo del informe**  
1/08/2025 A 31/08/2025

**4. Nombre contratista**  
SHIRLEY VARGAS ESCANDON

**5. Tipo documento de Identidad**  
CC

**6. Número documento de identidad**  
40611693

**7. Objeto del contrato**  
*Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento a las rutas de atención y planes de gestión por medio de los instrumentos y herramientas disponibles, conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.*

**8. Lugar de ejecución**  
TOLIMA - Ibagué  
  
GT TOLIMA

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

**1. Número del contrato**

180 - 2025

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/08/2025 A 31/08/2025

19

Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.

No aplica

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Reportar mensualmente los hechos sociales, económicos y de seguridad que puedan incidir en la implementación de todos los procesos orientados por la ARN en el área de jurisdicción del Grupo Territorial asignado, incorporando las características diferenciales de la población en sus diferentes rutas de atención, en los instrumentos dispuestos para tal fin.	Si	Durante el periodo comprendido en el presente informe, se realizó el reporte semanal de novedades en materia de seguridad en el tablero del Equipo de Prevención del Riesgo, conforme a los lineamientos establecidos. Se continúa con la articulación para la adopción del PEPS en el territorio, para ello se trabaja en el municipio de Dolores en mesa técnica continuando con el ejercicio de elaboración de la resolución, identificación de acciones a realizar desde el territorio. Asimismo, se dio respuesta a requerimientos e información solicitada por el grupo de Prevención del Riesgo de nivel central, en relación con el análisis de contexto de seguridad en el territorio. De igual manera, se reportó un caso de riesgo a la Subdirección y se adelantaron gestiones para la programación de citas de declaración de hechos ante la Defensoría del Pueblo y la Unidad para las Víctimas, con el fin de acceder a las ayudas humanitarias correspondientes. Se participó en un encuentro con los personeros del Tolima, en el cual se presentó la Agencia y sus diferentes procesos. En este espacio también se socializaron la ruta de atención frente a riesgos institucionales y la ruta de atención en caso de emergencias dirigidas a los sujetos en proceso de reincorporación.
2	Realizar seguimiento mensual de los indicadores de los procesos orientados por la ARN a cargo del Grupo Territorial asignado y emitir alertas que puedan incidir en el comportamiento de los indicadores y cumplimiento de las metas de los Planes asociados, de acuerdo con los lineamientos y herramientas disponibles en la entidad.	Si	En el presente informe se efectuó el seguimiento a los indicadores de gestión y de planeación, con ello, se participó de comité de reintegración, donde se realizó análisis de tablero de control, revisión de avances en postulación de culminaciones para el presente trimestre con el fin continuar con el proceso y dar cumplimiento a los tiempos en el presente trimestre. Se envía a nuevo orientador productivo correo de meta de entrega de proyectos de reincorporación, reintegración, y acompañamiento de fuerza pública para este año, para su conocimiento y apropiación. Se realiza envío de bases de seguimiento al equipo de reincorporación y comité primario, se remitieron las bases de caracterización de la población vinculada a los distintos procesos, integrando enfoques diferenciales como género, discapacidad, salud y atención psicosocial. Se envió fichas municipales y departamentales, tablero de control general, el Tablero de atención diferencial. Se envió a los asesores y orientadores (reintegración, reincorporación y acompañamiento a fuerza pública) mapa de oferta y demanda PRI, al cual se le hace seguimiento en los avances de cargue de oferta territorial según las instrucciones recibidas desde el grupo de sistema de reincorporación el mes anterior en encuentro de profesionales de seguimiento.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
180	- 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025
3	Elaborar documentos de seguimiento y análisis a los procesos misionales a cargo del Grupo Territorial teniendo en cuenta el impacto de los programas de formación, empleo, apoyo psicosocial, y cobertura social, identificando posibles obstáculos y proponiendo mejoras para asegurar su éxito en la población sujeto, comunidad y actores relacionados.	Si	Se creó base para el seguimiento al reporte y cargue de asistencia de la población en los diferentes procesos, con el propósito de suministrar información para la revisión de códigos, fechas y cargues oportunos, así como de la asistencia registrada. Esto permite identificar posibles errores y prevenir la generación de reportes de correcciones o no pagos en la gestión interna, además de identificar el cargue de actividades para que los profesionales y facilitadores inicien el reporte de los seguimientos a los planes individuales de reincorporación, los acuerdos de planes de trabajo y plan de acción enmarcadas en la ruta de reintegración. Así mismo, se remitió una base para el seguimiento y monitoreo post en el proceso de reintegración, como la base de desembolsos del presente mes a equipo de reintegración y acompañamiento de fuerza pública. Adicionalmente, se continuó con el ejercicio de la fidelización del módulo SIRR, con información relacionada con formación académica, formación para el trabajo, máximo nivel alcanzado y registro de bachilleres de los diferentes procesos. Finalmente, se construyó una base que fue remitida al Comité Primario de Reinorporación, con las acciones priorizadas en los planes según la línea estratégica, como apoyo para la identificación según el caso de gestión desde cada uno de los roles.
4	Apoyar el seguimiento a las recomendaciones y reporte de las acciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas) que se asignen al Grupo Territorial, de acuerdo con los lineamientos, términos y procedimientos establecidos.	Si	Durante el presente mes de este informe no se realiza reporte de Alerta Temprana debido a que para este mes se inicia la preparación para el 4 reporte con fecha de entrega en el mes de Septiembre. Se realiza solicitud de insumos a facilitadores y encargados de acciones en el GT, para iniciar la construcción del documento.
5	Apoyar en la construcción e implementación de los instrumentos de recolección de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, requerida por el Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin, así como proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento y al SIRR para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Si	En el presente periodo se continuó brindando apoyo al seguimiento de los diferentes procesos del grupo territorial, suministrando la información y los datos requeridos para la rendición de cuentas. Se informó a la coordinación sobre las tareas desarrolladas hasta la fecha, así como sobre las cargas y roles asumidos desde el grupo territorial. Se realizó la entrega a los líderes de los distintos procesos del grupo territorial de los asignados y el estado de cada uno de ellos. De igual manera, se apoyó a la orientadora social en la construcción de la base de reasignación de la población en proceso de reincorporación. Durante el comité de reintegración y reincorporación se socializaron los avances, novedades e instrucciones recibidas en el encuentro de profesionales de seguimiento. Asimismo, se explicaron las bases de denominador, el tablero de control y los enfoques, realizando el análisis respectivo.
6	Dar respuesta a las solicitudes de información sobre todos los procesos de atención de la ARN y apoyar la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Si	Se atendieron las solicitudes de información realizadas por el Grupo Territorial, la Coordinación, el área jurídica y el nivel central, en el marco de las obligaciones contractuales, dando respuesta a los oficios y remitiendo oportunamente la información correspondiente.
7	Aportar insumos para la medición del índice de reincorporación a la población asignada en el Grupo territorial.	Si	Se participó en la reunión de socialización del tablero de control y seguimiento del PRI, con el fin de iniciar el respectivo análisis y el envío de la información. Asimismo, se remitió la base del mapa de oferta y la base de acciones por eje y rol del Comité Primario, como insumo para la gestión de la oferta y el cumplimiento de las acciones establecidas.
8	Identificar necesidades de capacitación en procesos misionales y articular con DPR la solicitud.	Si	Se solicita a el equipo GT necesidades en capacitación las cuales al corte de este mes no se reciben por lo que no se remiten a nivel central.

**1. Número del contrato**

180 - 2025

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/08/2025 A 31/08/2025

<b>9</b>	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Se participó de reuniones convocadas por la coordinación, se participa de los comités primarios, se participó de capacitación de nivel central de tablero de control PRI, Se participó de reunión en contraloría con personeros, se realizó junto con los profesionales de reintegración el comité general del mes de Agosto, se participó de comité de reintegración y reincorporación.
----------	---	----	--

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI:  NO:
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI:  NO:
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI:  NO:
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI:  NO:

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: SHIRLEY VARGAS ESCANDON	Nombre: CLARA MABEL ANDRADE	Cargo: Coordinadora (E) GT Tolima
Fecha		31/08/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>